



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus cambios y los efectos de éstos en la profesión contable



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

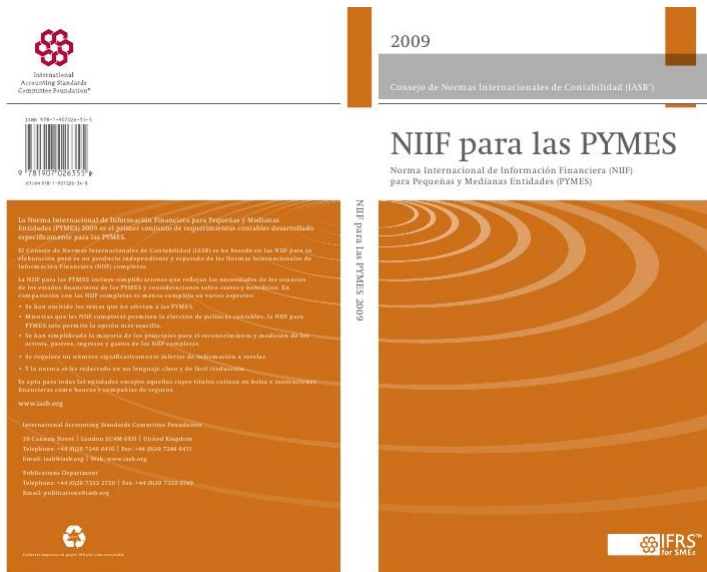


En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras aquellos que creen saberlo todo, estarán bien equipados para un mundo que ya no existe.

Eric Hoffer



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA



Por qué unos estándares para pequeñas y medianas empresas?

Cómo se unificó la clasificación de PyMes a nivel mundial?

Evolución de las NIIF para PyMes, aspectos a considerar.



## ***La NIIF para las PYMES***

P10 El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 *Pequeñas y Medianas Entidades*.

Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

<http://www.pyme.go.cr/cuadro5.php?id=1>

## Registre su PYME

Plataforma Virtual  
de Apoyo a PYMES



mayo de 2019

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
28	29	30	1 de m	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1 de ju

+ Google Calendar

Aceso a Financiamiento

Mercados y Encadenamientos

Empresas Registradas

Servicios Desarrollo Empresarial

Innovación Tecnológica

Responsabilidad Social (RSE)

## Conozca el Tamaño de su Empresa

¿Qué es una PYME?

¿Qué es la condición PYME?

Tamaño de una empresa

PYME Registrada

El tamaño se determina mediante la ponderación matemática de una fórmula que las clasifica según actividad empresarial, y que contempla el personal promedio contratado en un período fiscal, el valor de los activos, el valor de ventas anuales netas y el valor de los activos totales netos.

Dependiendo del resultado de dicha fórmula, la empresa se clasifica como:

- Microempresa si el resultado es igual o menor a 10.
- Pequeña Empresa si el resultado es mayor que 10 pero menor o igual a 35.
- Mediana Empresa si el resultado es mayor que 35 pero menor o igual a 100.

## Clasificación de PYME

Sector de la Empresa

Comercio ▾

# Personal Promedio Empleado

25

Valor de Ventas Anuales Netas (¢)

24500000

Valor de los Activos\* (¢)

123000000

\*Para el Sector Industrial colocar el valor de los Activos Fijos.

\*Para los Sectores Comercio, Servicios y TIC colocar el valor de los Activos Totales.

Calcular

Limpiar

Valor de P

52



**COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA**

---

## **Aspectos a considerar por cambios en las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes)**



## Instrumentos financieros: Elección de política contable (2009)

12.2 Una entidad elegirá aplicar:

- (a) las disposiciones de ambas secciones 11 y 12 en su totalidad, o
- (b) las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* y los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12 para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

La elección de (a) o (b) por parte de una entidad constituye una elección de política contable. Los párrafos 10.8 a 10.14 contienen requerimientos para determinar cuándo un cambio en una política contable es apropiado, cómo debe contabilizarse y qué información debe revelarse sobre el cambio en la política contable.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Instrumentos financieros: Elección de política contable (2015)

11.2 Una entidad elegirá aplicar:

(a) los requerimientos de las Secciones 11 y 12 en su totalidad; o

(b) los requerimientos de **reconocimiento** y **medición** de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*<sup>1</sup> y los requerimientos de la información a revelar de las Secciones 11 y 12. para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

La elección de (a) o (b) por parte de una entidad constituye una elección de política contable. Los párrafos 10.8 a 10.14 contienen requerimientos para determinar cuándo un cambio en una política contable es apropiado, cómo debe contabilizarse este cambio y qué información debe revelarse sobre éste.

<sup>1</sup> Hasta que la NIC 39 se sustituya por la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad aplicará la versión de la NIC 39 que esté vigente en la fecha de presentación de la entidad, tomando como referencia la publicación de las NIIF completas tituladas *Normas Internacionales de Información Financiera Consolidadas sin aplicación anticipada* (Libro Azul). Cuando se sustituya la NIC 39 por la NIIF 9, una entidad aplicará la versión de la NIC 39 que se aplique inmediatamente antes de que la NIIF 9 sustituya la NIC 39. **Una copia de esa versión se conservará como referencia en la página web de las PYMES del sitio web del IASB (<http://go.ifrs.org/IFRSforSMEs>).**





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Sección 17 Propiedad, planta y equipo (2009)

### Medición posterior al reconocimiento inicial

17.15 Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Sección 17 Propiedad, planta y equipo (2015)

### Modelo del costo

17.15A Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### Modelo de revaluación

17.15B Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Depreciación

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

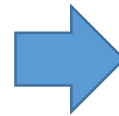


# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Método de depreciación

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Sección 18 (2009)

### Medición posterior al reconocimiento

18.18 Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos*.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

2009

18.20 Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

2015

18.20 Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

**Paso 1:** Identificación del contrato con el cliente.

**Paso 2:** Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.

**Paso 3:** Determinación del precio de la transacción.

**Paso 4:** Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

**Paso 5:** Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---







# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

## NIIF 9

### Instrumentos Financieros

En el caso del nuevo estándar NIIF 9 para instrumentos financieros, se espera que implante mejoras al complejo modelo actual, al introducir una nueva clasificación de los mismos, basándose en dos conceptos: las características de los flujos contractuales y el modelo de negocio de la entidad.

De esta forma, a diferencia de las cuatro categorías actuales para los efectos de valorización, la NIIF 9 distingue tres categorías que dependerán de cómo la entidad los gestiona, o sea, de acuerdo a su modelo de negocio, y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los instrumentos y que la norma específica.

Las tres categorías serán:

- i) Instrumentos al costo amortizado,
- ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y
- iii) al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

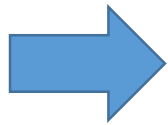


# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## NIIF 9 Instrumentos Financieros

### Ejemplo costo amortizado





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## NIIF 9

### Instrumentos Financieros

Para el deterioro, posiblemente el mayor cambio estará dado por el modelo, al aplicarlo para el deterioro de los activos financieros, ya que a diferencia del modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 aplicada hoy, la NIIF 9 se basa en pérdida esperada.

A su vez, este nuevo modelo será único, no cómo en la actualidad, donde hay uno para instrumentos al costo amortizado y otro para los instrumentos disponibles para la venta.



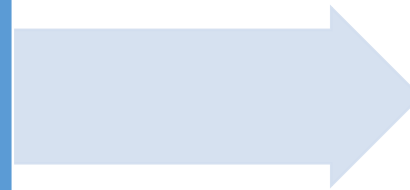
# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

## NIIF 9 Instrumentos Financieros

Enfoque de  
tasa de  
perdidas  
esperadas



Matriz de  
provisiones





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

Publicado en La Gaceta N° 123 del 9 de julio de 2018.

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

CRITERIOS INTERPRETATIVOS SOBRE LA APLICACIÓN  
DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA RESPECTO A LA NORMATIVA TRIBUTARIA

Resolución DGT-R-029-2018.—San José, a las 8:05 horas del 15 de junio de dos mil dieciocho.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Artículo 10.—Activos intangibles

### a) Norma de aplicación: NIC 38.

#### Fase de investigación

54 No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

#### Fase de desarrollo

57 Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Artículo 10.—Activos intangibles

(c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

(d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. [Referencia: párrafo 17] Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

(f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Artículo 10.—Activos intangibles

### b) Tratamiento Fiscal:

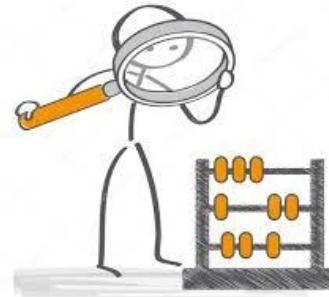
1. El activo intangible tiene que registrarse como parte de los activos de la empresa.
2. Para efectos de la determinación de la base imponible del impuesto a las utilidades, **los costos de investigación y desarrollo no son deducibles, sino que deben capitalizarse.** Si como resultado de los gastos de investigación y desarrollo debidamente documentados, surge una patente de invención, la misma puede ser amortizada, en el término de vigencia que establezca el Registro de la Propiedad Intelectual.
3. Lo pagado por la compra de activos intangibles tales como derechos de llave, marcas de fábrica o de comercio, procedimientos de fabricación, derechos de propiedad intelectual, de fórmulas de otros activos intangibles similares, no son gastos deducibles.
4. Se considera gasto deducible la amortización del valor de la patente de invención adquirida por el contribuyente.





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

## CASO PRÁCTICO



29.15 Ciertas diferencias temporarias surgen cuando los gastos o los **ingresos** se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro. Tales diferencias temporarias son conocidas también con el nombre de **diferencias temporales**.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA



## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Bajo Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)  
Por los años terminados  
Al 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre 2014 y 01 de Enero de 2014

### Estados Consolidados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre 2014 y al 01 de Enero 2014 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Activos		31.12.2015	31.12.2014	01.01.2014
<b>Activos corrientes</b>	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	491.674	686.311	676.822
Otros activos financieros corrientes	7	102.142	94.007	598.099
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.339.250	3.951.623	3.347.623
Activos por impuestos corrientes	10	577.862	476.773	262.389
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>3.510.928</b>	<b>5.208.714</b>	<b>4.884.933</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	17.023.566	18.586.744	17.743.734
Propiedades, Planta y Equipo	12	11.831.582	11.777.484	11.880.713
Activos por impuestos diferidos	13	11.055.071	10.017.589	6.814.784
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>39.910.219</b>	<b>40.381.817</b>	<b>36.439.231</b>
<b>Total de activos</b>		<b>43.421.147</b>	<b>45.590.531</b>	<b>41.324.164</b>



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Dentro del rubro Intangibles la Sociedad ha registrado la adquisición de pases de jugadores y el contrato de Concesión celebrado entre la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo y Blanco y Negro S.A., que incluye derechos de los siguientes activos tangibles e intangibles:

- Derechos como afiliado en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP)
- Marcas comerciales y emblemas
- Derechos de formación y pases de jugadores integrantes del plantel de honor y de divisiones inferiores.
- Acciones de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.
- Equipamiento e implementos deportivos.
- Inmueble ubicado en la calle Cielito Lindo Nro 6, Chiu Chiu, Calama, II Región.
- La totalidad de los bienes inventariados en el proceso de la quiebra hasta la fecha de la adjudicación y que no hayan sido excluidos o que hayan sido consumidos durante la continuidad de giro
- Otros

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

Artículo 17.—Arrendamientos.

a) Normas de aplicación NIC 17 y NIIF 16.

**Arrendatario**

**Reconocimiento**

**22 En la *fecha de comienzo*, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.**



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Medición

### Medición inicial

*Medición inicial del activo por derecho de uso*

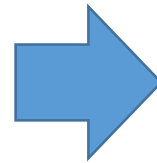
**23 En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo.**

24 El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, como se describe en el párrafo 26;
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los *incentivos de arrendamiento* recibidos;
- c) los *costos directos iniciales* incurridos por el arrendatario; y



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA



(d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.



# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Artículo 17.—Arrendamientos.

- a) Tratamiento fiscal: El tratamiento fiscal de los arrendamientos se regula mediante el Decreto Ejecutivo vigente



## **NIIF 14**

### Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

## Ejemplo 1: Presentación ilustrativa de estados financieros

EI1 Los párrafos 20 a 25 de esta Norma requieren que una entidad presente los saldos deudores y acreedores de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas y cualquier activo (pasivo) por impuestos diferidos relacionado y el movimiento neto en dichos saldos como partidas separadas en el estado de situación financiera y en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral respectivamente.



## COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

---

Los subtotales se presentan antes de que se presenten las partidas de actividades reguladas. Además, cuando una entidad presenta ganancias por acción de acuerdo con la NIC 33 *Ganancias por Acción*, el párrafo 26 requiere que presente ganancias por acción básicas y diluidas adicionales, las cuales se calculan excluyendo el movimiento neto en los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas. El Ejemplo 1 ilustra la forma en que podrían cumplirse estos requerimientos, pero no se pretende ilustrar, con mayor generalidad, todos los aspectos de esta Norma o NIIF.

**Grupo XYZ —Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 20X7**

(en unidades monetarias)

[Referencia: párrafos 20, 21, 24 y B11 y párrafos FC40 a FC47, Fundamentos de las Conclusiones]

	31 Dic 20X7	31 Dic 20X6
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, Planta y Equipo	350.700	360.020
Plusvalía	80.800	91.200
Otros activos intangibles	227.470	227.470
Inversiones en asociadas	100.150	110.770
Inversiones en instrumentos de patrimonio	129.790	146.460
	<u>888.910</u>	<u>935.920</u>
<b>Activos corrientes</b>		
Inventarios	135.230	132.500
Cuentas por cobrar comerciales	91.600	110.800
Otros activos corrientes	25.650	12.540
Efectivo y equivalentes al efectivo	212.160	220.570
	<u>464.640</u>	<u>476.410</u>
<b>Total activos</b>	<b>1.353.550</b>	<b>1.412.330</b>
Saldos deudores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas y activo por impuestos diferidos relacionado	112.950	111.870
	<u>112.950</u>	<u>111.870</u>
<b>Total activos y saldos deudores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas</b>	<b>1.466.500</b>	<b>1.524.200</b>

**Grupo XYZ —Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 20X7**

(en unidades monetarias)

[Referencia: párrafos 20, 21, 24 y B11 y párrafos FC40 a FC47, Fundamentos de las Conclusiones]

	31 Dic 20X7	31 Dic 20X6
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamos a largo plazo	120.000	160.000
Impuestos diferidos	28.800	26.040
Provisiones a largo plazo	28.850	52.240
	<u>177.650</u>	<u>238.280</u>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	87.140	111.150
Préstamos corto plazo	80.000	200.000
Parte corriente de préstamos a largo plazo	10.000	20.000
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	35.000	42.000
Provisiones a corto plazo	5.000	4.800
	<u>217.140</u>	<u>377.950</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>394.790</u>	<u>616.230</u>
<b>Patrimonio y pasivos totales</b>	<b>1.368.540</b>	<b>1.447.730</b>
Saldos acreedores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas	97.960	76.470
	<u>97.960</u>	<u>76.470</u>
<b>Total patrimonio, pasivos y saldos acreedores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas</b>	<u><u>1.466.500</u></u>	<u><u>1.524.200</u></u>

**Grupo XYZ—Estado del resultado del periodo y otro resultado integral para el año finalizado a 31 de diciembre de 20X7**

**(Ilustración de la presentación del resultado del periodo y otro resultado integral en un estado y la clasificación de gastos dentro del resultado del periodo por función)**  
(en unidades monetarias)

[Referencia: párrafos 22 a 24, 26 y B12 a B14 y párrafos FC44 a FC46, Fundamentos de las Conclusiones]

	<b>20X7</b>	<b>20X6</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	390.000	358.784
Costo de ventas	(237.062)	(230.000)
	<hr/>	<hr/>
Ganancia bruta	152.938	128.784
Otros ingresos	44.247	16.220
Costos de distribución	(9.000)	(13.700)
Gastos de administración	(20.000)	(31.500)
Otros gastos	(2.100)	(1.200)
Costos financieros	(8.000)	(7.500)
Participación en las ganancias de asociadas	35.100	15.100
	<hr/>	<hr/>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>193.185</b>	<b>106.204</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(43.587)	(44.320)
	<hr/>	<hr/>
<b>Ganancia del año antes de movimientos netos en saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas</b>	<b>149.598</b>	<b>61.884</b>

Movimiento neto en saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas relacionados con el resultado del periodo y el movimiento de impuestos diferidos relacionado	(27.550)	3.193
<b>Ganancia del año y movimientos netos en saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas</b>	<b>122.048</b>	<b>65.077</b>
<b>Otro resultado integral: Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>		
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(7.938)	(3.784)
Movimiento neto en saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas relacionados con otro resultado integral	7.140	4.207
<b>Otro resultado integral del año, neto de impuesto a las ganancias</b>	<b>(798)</b>	<b>423</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>121.250</b>	<b>65.500</b>
Ganancia y movimientos netos en saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas atribuible a:		
Propietarios de la controladora	97.798	51.977
Participaciones no controladoras	24.250	13.100
	<b>122.048</b>	<b>65.077</b>
		<b>continúa..</b>

**Saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas**

<b>Saldos deudores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas</b>	<b>20X6</b>	<b>Saldos surgidos en el periodo</b>	<b>Recuperación/ reversión</b>	<b>20X7</b>	<b>Recuperación/ reversión restante (años)</b>
<i>Distribución eléctrica</i>					
Costos de construcción	18.720	5.440	(80)	24.080	4 a 10
Daños por tormenta	64.410	—	(12.060)	52.350	4
Otras cuentas de actividades reguladas	6.270	2.320	(950)	7.640	4 a 10
<i>Distribución de gas</i>					
Costos de pensiones	5.130	10.120	(2.980)	12.270	N/A
Desviaciones de costos de gas	7.800	—	(3.900)	3.900	1
	<b>102.330</b>	<b>17.880</b>	<b>(19.970)</b>	<b>100.240</b>	

**Saldos acreedores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas**

<i>Distribución eléctrica</i>					
Disposición de terreno	—	19.000	—	19.000	10
Impuesto a las ganancias	6.360	3.207	(1.093)	8.474	1 a 10
<i>Distribución de gas</i>					
Desviaciones de costos de gas	600	4.000	(200)	4.400	2 y 3
Impuesto a las ganancias	3.180	1.603	(547)	4.236	1 a 10
Costos de retiro de servicio	66.330	(2.030)	(2.450)	61.850	3 a 20
	<b>76.470</b>	<b>25.780</b>	<b>(4.290)</b>	<b>97.960</b>	





# COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

## Otros temas a considerar

**NIC 36**

**NIC 10**

**NIC 37**

**NIIF 5**

**NIC 41**

